



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

#### RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a través de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios de la Provincia de Entre Ríos, a los efectos de solicitar que se realicen las gestiones pertinentes para incluir dentro del Programa "Billetera Entre Ríos", beneficios y descuentos destinados al transporte interurbano de pasajeros.

**Artículo 2°.- De forma.**

**Autor**  
**Juan Manuel Rossi**  
**Diputado Provincial**  
**Bloque Juntos por Entre Ríos**

Coautores: Mauro Godein, Ruben Rastelli, Noelia Taborda.



## FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Nos dirigimos a la Secretaría de Transporte del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios de la Provincia de Entre Ríos, con el objetivo de gestionar la inclusión de beneficios y descuentos para el transporte interurbano de pasajeros dentro del Programa “Billetera Entre Ríos”. Con esta medida se busca ofrecer un alivio económico a las y los entrerrianos que dependen de este servicio de transporte público para sus actividades cotidianas.

La crisis económica actual, marcada por una alta inflación acumulada, aumento de los servicios y la consecuente pérdida del poder adquisitivo, ha impactado fuertemente a la población. El aumento constante de los precios de los bienes y servicios esenciales ha debilitado los ingresos reales de las personas, generando elevados niveles de precariedad. Es en este contexto, que proponemos una opción más para poder acompañar y morigerar la grave problemática del transporte público interurbano. Es sabido que la movilidad de las personas no sólo ofrece acceso a oportunidades laborales y educativas, sino que también alivia la presión económica al reducir los costos asociados al transporte, contribuyendo al bienestar general.

El transporte interurbano en la provincia de Entre Ríos es un servicio fundamental que permite la conexión entre muchas localidades, facilita el desarrollo económico y social y promueve la movilidad de las personas para acceder a oportunidades laborales, educativas, sanitarias y recreativas. Sin



embargo, el costo de este servicio representa una carga considerable para muchos usuarios, especialmente para aquellos de ingresos medios y bajos que deben recurrir al transporte público de manera regular. Por esta razón, resulta imperioso buscar mecanismos que promuevan un acceso más inclusivo y asequible, como lo es el Programa "Billetera Entre Ríos".

El mencionado programa, cuya implementación ya demostró ser eficaz en otros sectores, ofrece descuentos y reintegros en diversas compras realizadas a través de una billetera virtual. La inclusión de beneficios destinados al transporte interurbano en este programa no solo aliviaría el bolsillo de los usuarios, sino que también incentivaría un mayor uso del transporte público, contribuyendo de manera indirecta a la reducción del tráfico vehicular, la contaminación ambiental y el desgaste de las infraestructuras viales.

Es importante destacar que la implementación de estos descuentos también podría generar un impacto positivo en la reactivación económica del sector del transporte, que ha sido afectado por factores económicos recientes. Al aumentar la demanda de los servicios de transporte interurbano, las empresas prestadoras de este servicio se verían beneficiadas, logrando un mayor flujo de pasajeros que podría traducirse en una mejora de la calidad del servicio y en la generación de empleos directos e indirectos.

Esta medida no solo representa un alivio económico, sino un paso hacia la democratización del transporte público, promoviendo el acceso igualitario a la movilidad, independientemente del nivel de ingresos. La intervención del Estado en la regulación y subsidio del transporte interurbano refuerza el compromiso con una



redistribución más justa de los recursos, priorizando el bienestar colectivo sobre las dinámicas del mercado. Este enfoque promueve la justicia social y la equidad territorial.

Cabe destacar que, en el marco de la solicitud presentada, se mantuvo una reunión productiva con el Sr. Elsesser Juan Diego, Secretario de Transporte de la provincia de Entre Ríos, quien mostró una muy buena predisposición para analizar la viabilidad de la propuesta. Asimismo, también se contó con la valiosa predisposición del Sr. Brupbacher Uriel Maximiliano, Secretario de Presupuesto y Finanzas del Ministerio de Hacienda y Finanzas de nuestra Provincia quien propició el encuentro y diálogo con el área de transporte provincial para explorar alternativas que permitan acompañar a los usuarios del transporte interurbano en este difícil contexto económico.

Por todas estas razones, se solicita que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Secretaría de Transporte, considere la importancia de esta propuesta y realice las gestiones necesarias para incorporar estos beneficios al Programa "Billetera Entre Ríos".

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares que acompañen esta iniciativa.